



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
 (MILES DE PESOS)

FECHA **14/01/2011**
 DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guadalajara
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO

EJERCICIO **2010**

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Incremento de la matrícula en programas de pregrado y posgrado de la Universidad de Guadalajara
OBJETIVO GENERAL: Incrementar la matrícula de educación superior en la Universidad de Guadalajara, a través de la construcción de infraestructura y equipamiento, que permita continuar y fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas, como docencia e investigación, bajo parámetros de calidad y pertinencia.

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010 - 2011		MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	3er. Trimestre al 15 de octubre	4o. Trimestre 15 de enero del 2011	
1	Incrementar la matrícula en programas educativos de tipo superior y posgrado reconocidos por su buena calidad.	Lograr un aumento en la matrícula para el año 2011 en 46 programas de educación superior acreditados y evaluados por su buena calidad.	3%	\$19,048,197.07	\$0.00	\$580,895.13	\$18,467,301.94
2		Lograr un aumento en la matrícula en 12 programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y garantizar la continuidad de las actividades académicas de los becarios de 3 programas de fomento a la calidad (FFC)	0%	\$5,979,475.25	\$0.00	\$0.00	\$5,979,475.25
3	Ampliar la oferta educación superior y fortalecer los estándares de calidad de programas educativos que aún no cuenten con una generación de egresados.	Ofrecer en 2011, 11 nuevos programas educativos pertinentes para el desarrollo estatal y regional. (A partir de los montos federales se apoyarán 6 PE, y mediante los recursos estatales un total de 5 PE).	31%	\$7,668,508.27	\$0.00	\$2,352,140.54	\$5,316,367.73
4		Fortalecer la calidad académica de 29 programas educativos de reciente creación materia del apoyo, que aún no cuentan con generaciones de egresados	2%	\$18,381,544.10	\$0.00	\$457,302.60	\$17,924,241.50
5	Incrementar la capacidad física disponible para la admisión de alumnos, liberando espacios físicos de cursos presenciales que se ofrecerán en modalidad semipresencial o a distancia	Incrementar la matrícula de 30 programas educativos de modalidad semipresencial o a distancia	0%	\$10,085,137.44	\$0.00	\$0.00	\$10,085,137.44
TOTAL				\$61,162,862.13	\$0.00	\$3,390,338.27	\$57,772,523.86
				100.00%	0.00%	5.54%	94.46%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS
 * El convenio para este fondo se celebró el día 27 de Agosto de 2010. El monto obtenido fue objeto de un proceso de reajuste de metas y no se ha ejercido un monto mayor debido a los ajustes al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de esta Casa de Estudios para atender una de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación llevada a cabo en el segundo semestre del 2010. Cabe señalar que la totalidad del recurso será ejercida durante el presente año.

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL OFICIO No. 500/2009/015 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2010

Mtro. Gustavo Cardenas Cutiño
DIRECTOR DE FINANZAS

Mtra. Carmen E. Rodriguez Armenta
COORDINADORA GENERAL
DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
RECTOR GENERAL SUSTITUTO

L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado
CONTRALORA GENERAL